

# Andalucía necesita incorporar hasta un 35% más de médicos

Debe pasar de los 880 actuales a unos 1.200 en los próximos ejercicios. Faltan titulados para contratar mientras aumentan las jubilaciones.

23/06/2008 EFE

comentarios (4)



La consejera de Salud, María Jesús Montero, durante la entrevista con la agencia Efe.  
EFE / EDUARDO ABAD

Andalucía deberá aumentar en un 35% el número de médicos que incorpora cada año a su sanidad pública y privada, y pasar de los 880 actuales a unos 1.200 en los próximos ejercicios, según la consejera de Salud, María Jesús Montero.

Montero ha destacado, en una entrevista con Efe, que la reducción de alumnos de Medicina adoptada a final del pasado siglo, "cuando en España había médicos en paro", ocasiona ahora una falta de titulados que se agravará en próximos años al aumentar las jubilaciones de los facultativos contratados cuando se crearon las residencias sanitarias. "No faltan médicos porque no se contratan, sino porque no hay disponibilidad de ellos", ha asegurado.

La consejera ha explicado algunas medidas adoptadas para paliar esta situación, como aumentar los alumnos de Medicina en un 40% durante el próximo quinquenio o flexibilizar el pase de una especialidad a otra, pero ha recordado que tardarán años en reflejarse pues la formación de un especialista requiere diez años. Por ello, las comunidades autónomas permiten que especialistas no comunitarios ejerzan mientras homologan su título, un proceso que requiere dos años.

Montero ha matizado que "todos" los médicos no comunitarios que ejercen en la sanidad pública andaluza están titulados y que los especialistas que aguardan la homologación de su título suponen "una situación tremendamente excepcional" que no alcanza ni un uno por ciento de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud (SAS). También ha recordado que todas las homologaciones tramitadas hasta ahora se han aceptado.

MEJORA SALARIAL Ha destacado que el sistema sanitario público andaluz ha mejorado las condiciones de los médicos, con un aumento de las retribuciones del 49% para los de familia y el 67% para los especialistas

en los últimos cinco años. También ha implementado una carrera profesional "de las mejores de España", uno de los proyectos impulsados por la consejera Montero de los que dice sentirse "más orgullosa".

Respecto a los plazos máximos de espera, la consejera opina que su regulación por ley en la sanidad pública andaluza ha supuesto "un antes y un después" y ha permitido que la demora media baje a 62 días, "una rebaja considerable".

Diario Córdoba